

En su opinión, las medidas de garantía están tomadas

# Selas niega que haya peligro inmediato de hundimiento en la plaza Mayor

Lorenzo Selas, alcalde de Ciudad Real, señaló en el Pleno ordinario celebrado por la Corporación el pasado miércoles, que no existe peligro inmediato de hundimiento en las casas de la plaza Mayor, como consecuencia de las obras del aparcamiento que se están realizando. Aunque matizó que esto es también técnicamente muy difícil de precisar, afirmó que las

medidas de garantía están tomadas. Selas contestaba en el turno de ruegos y preguntas a una del Grupo Municipal Socialista en la que se solicitaba información sobre si existía algún proyecto urbanístico para la plaza Mayor, el estado de elaboración del mismo y los objetivos más importantes contemplados.

ción de los ciudadanos en la vida municipal y que su organización hubiera podido realizarse de forma sencilla. Con parecidos argumentos se manifestó el representante del CDS, el concejal Vicente Gallego.

Por parte del Grupo Independiente, el primer teniente de alcalde, Javier Naharro, dijo que no han sido tantas las competencias transferidas y que en el futuro Reglamento de Participación Ciudadana se contemplarán medidas suficientes para que los ciudadanos estén atendidos. Asimismo, dijo que en la actualidad el Ayuntamiento y cada uno de los concejales están abiertos a recibir a todos los ciudadanos y que así se hace. Puntualizó también que la delegación de funciones se lleva a cabo para darle más operatividad al Ayuntamiento.

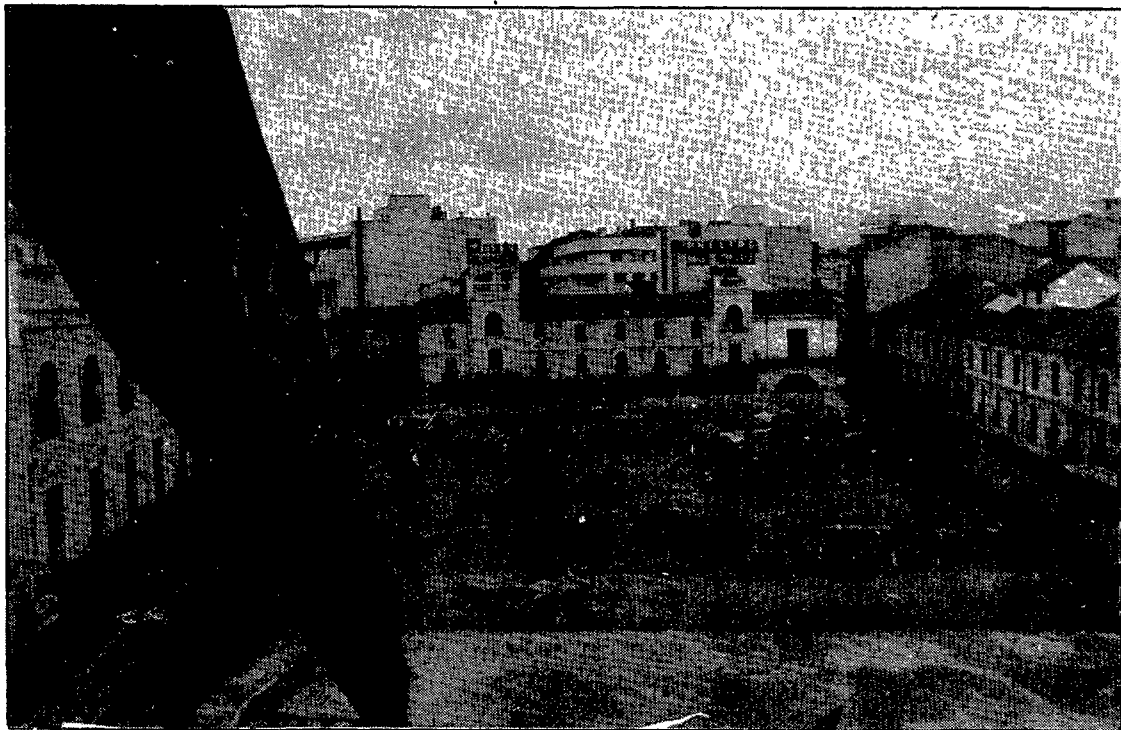
Cipriano Arteché, por parte de Alianza Popular, adelantó su voto en contra por su distinta concepción de la participación ciudadana con respecto al Grupo Municipal Socialista, señalando que hay otro tipo de cauces más positivos que la participación directa en los Plenos.

## MERCADILLO

Con los votos a favor del PSOE, CDS, e Independientes, en otro punto del orden del día, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos. Esta ordenanza afecta principalmente al mercadillo que actualmente se instalaba en los alrededores de la plaza de toros. A partir de esta modificación, el mercadillo traslada su sede al recinto ferial de La Granja, y si, hasta ahora, estaba expuesto al público sábados y lunes, a partir de este momento, únicamente lo hará los sábados.

El concejal de Sanidad y Consumo, Inocencio Medina, justificó estos cambios con las mejoras de las condiciones y la posibilidad de, en la nueva ubicación, poder ejercer un mayor control sobre los vendedores y poder mantener un mayor control sanitario. Sánchez Miras propuso que se pospusiese la toma de la decisión debido a que bajo la excusa de ordenar el mercadillo, se estaban aprobando unas ordenanzas municipales para las que no había existido tiempo material de analizar. AP, mostró su disconformidad con la ubicación del mercadillo, afirmando su portavoz, Cipriano Arteché, que no deja de ser «una extorsión a las amas de casa». Arteché concluyó manifestando que el control habría que hacerlo tanto en un lugar como en otro.

El Pleno finalizó con la petición de la concejal de AP, María Luisa Alonso, de que, dada la larga duración de las sesiones, no se fumara durante las mismas. El alcalde aprobó esta postura pero como no estaba muy clara la intención de los concejales fumadores, se decidió que se intentaría fumar menos.



Vista de la Plaza Mayor, en obras

Foto: Reprocolor

El alcalde de Ciudad Real manifestó durante su respuesta que, debido a la situación de vejez y ruina, con la declaración oficial de este estado en algunos edificios, de no haberse tomado las medidas precautorias que se han adoptado, sí se hubiesen producido graves problemas con las casas de la plaza Mayor. Selas dijo que en este tema confluyen tres intereses que son muy difícil de conjugar.

En primer lugar, el interés del Ayuntamiento de llevar a cabo la ordenación de la plaza Mayor, según lo establecido en la revisión del Plan General de Urbanismo y aplicando la Ley del Suelo. En segundo lugar, se encuentra el interés de los propietarios que están obteniendo rentas bajas por sus alquileres y a los que podría beneficiar una declaración de ruina y, finalmente, el interés de los inquilinos que están ocupando un local con renta baja y que, cuando se acaben las obras, al quedar la plaza Mayor como zona peatonal, saldrán beneficiados.

En otro momento, Lorenzo Selas, negó que el equipo de gobierno estuviese negociando a espaldas de la Corporación y que lo único que está buscando es un acercamiento de las posturas para hallar una solución. Advertió que si, por los intereses de dueños e inquilinos no se

puede llevar a cabo la remodelación, el Ayuntamiento tiene mecanismos legales para que ciertos edificios puedan ser demolidos y que si no se ha hecho hasta ahora ha sido en aras de compatibilizar los distintos intereses, expresando que con este objetivo y con este propósito es con el que se ha venido actuando durante los últimos años.

## LAS GRIETAS

Sobre la existencia de grietas en algunos edificios, achacadas a las obras que se están realizando, y puntualizando que se está llevando un seguimiento de las mismas y los problemas que pudieran surgir, mostró ante el Pleno un acta notarial, con fecha de 1 de diciembre de 1986, en la que se recogen numerosas fotografías de diversas fachadas de la plaza Mayor en las que aparecen éstas con grietas.

En relación al proyecto de ordenación, Lorenzo Selas, dijo que este equipo de gobierno no ha llevado a cabo ninguna acción, ya que se está a la espera de la próxima aprobación, posiblemente el día 4 de febrero, por parte de la Junta de Comunidades de la Revisión del Plan General de Urbanismos. Selas indicó que en el artículo 8, capítulo 5, del citado Plan se halla contemplada la reordenación, que

tras diversos bocetos, tendrá como normas generales el respeto a las alturas, soportales, línea del balcón corrido a abajo y los cupos de ventanas. Tras esto existiría plena libertad para edificar el tipo de fachada que cada vecino elija, que sólo tendrá que ser uniforme en la alineación de huecos blanconadas, salientes de balcón y uniformidad en los materiales empleados. Finalizó Selas indicando que el objetivo último es armonizar la plaza urbanísticamente con el menor perjuicio para cada uno de los intereses.

Por otra parte, el Pleno de la Corporación ciudarrealense aprobó por unanimidad la ejecución por vía de administración de las obras de urbanización de la superficie de la plaza Mayor por casi 64 millones de pesetas, con una financiación plurianual. El concejal de Urbanismo, Vicente Romero, dijo que estas obras se realizarán de forma solapada con la finalización del aparcamiento para evitar molestias a los vecinos.

## PARTICIPACION CIUDADANA

Con los votos a favor del CDS y PSOE (6) y los votos en contra de AP e Independientes (19), el Pleno rechazó una moción socialista para que los ciudadanos pudieran participar directamente en los Plenos del Ayuntamiento, una vez finalizados éstos, para exponer sus problemas y sus quejas.

Luis Sánchez Miras, portavoz del PSOE, en la defensa de la moción dijo que ésta no hubiera sido presentada si no hubiese producido la delegación de funciones del Pleno en la Comisión de Gobernación. Sánchez Miras consideró que esta era una manera de incentivar la participa-

## Reunión de la Comisión Municipal

### Asuntos de trámite

Bajo la presidencia del alcalde, señor Selas Céspedes, se celebró la habitual sesión de la Comisión Municipal de Gobierno, de la que entre los puntos que integraban su orden del día, cabe destacar como más relevantes, la aprobación de los siguientes asuntos:

—Facturas por un importe de 962.477 pesetas.

—Expedientes de licencias de apertura, e instalaciones de los siguientes establecimientos: Bar en calle Madrilas, garajes en calles Mata y Alarcos, Ortopedia en Plaza del Pilar.

—Licencias para cambio de titularidad de un taller de reparaciones en carretera de Toledo Km. 0,300 y bar en calle las Cañas.

—Restauración, en su primera fase, de los relieves del monumento a Cervantes ubicado en la Plaza de su mismo nombre, consistente en la extracción de bajorrelieves, realización de moldes en silicona y restauración, por un importe que asciende a 2.200.000 pesetas.

—Por parte del concejal delegado de Festejos se dio cumplida información sobre el programa del carnaval 1988, aprobándose la primera parte de presupuesto por un valor de 2.175.700 pesetas. De todo ello se ampliará información en futura rueda informativa.

—Por parte del concejal delegado de Cultura se informó sobre el IV Ciclo de Conferencias «Los Toros en la Cultura», cuya celebración tendrá lugar entre los días 1 al 11 del próximo mes de febrero, con un presupuesto que asciende a 400.000 pesetas.

—Propuesta para distribución de ayudas económicas a funcionarios e hijos de los mismos, para adquisición de libros de texto, por un importe total de 1.500.000 pesetas.

## Cursillos de preparación para el matrimonio

Organizado por el Movimiento Familiar Cristiano, dará comienzo el próximo lunes día uno de febrero, a las ocho de la tarde en la Casa de Apostolado Seglar Nuestra Señora del Prado, calle Caballeros, 9.

Este cursillo está destinado a las parejas de novios y matrimonios que lo deseen, en el que se tratarán temas del máximo interés y actualidad, presentados por un equipo de médicos, psicólogos, sacerdotes y matrimonios.

Las jóvenes parejas, debéis asumir la responsabilidad de la mejor preparación ante un paso tan trascendental en vuestra vida como es el matrimonio. Os brindamos la oportunidad de reflexionar y profundizar en todo cuanto debéis conocer, para nuestra felicidad conyugal y sobre el sacramento del matrimonio.

Informaos en vuestra parroquia o en la Casa de Apostolado Seglar, donde os facilitarán la inscripción de asistencia y las fechas de celebración de cursillos durante todo el año.

## Funeral por D. Antonio Rivas Somozas

Hoy viernes, a las ocho de la tarde en la iglesia de San Pedro Apóstol, se oficiará un funeral en memoria de D. Antonio Rivas Somozas, fallecido el pasado día 25 de diciembre.

Su viuda, doña Angelines Loné Muñoz y sus hijos, Antonio Víctor, Raúl y Oscar, al invitar al mismo, quieren dar testimonio de su profundo agradecimiento a las innumerables personas que con tan luctuoso motivo les han hecho patente su condolencia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente. A todas muy agradecidos.